

RESOLUCIÓN O. N° 103

ANT.: Resolución O. N° 58, de 26 de junio de 2020, que determina nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Punitaqui.

MAT.: Distribuye espacios públicos entre las distintas candidaturas y partidos políticos en la comuna de Punitaqui.

LA SERENA, 28 de octubre de 2020

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Resolución O N° 58, de fecha 26 de junio de 2020, que determinó la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Punitaqui, con ocasión de las elecciones primarias de gobernadores regionales y alcaldes 2020, y teniendo presente además lo dispuesto en el artículo 35 de la ley N° 18.700, sobre Votaciones Populares y Escrutinios, cuyo inciso segundo, mandata a este Servicio Electoral distribuir los espacios públicos entre las distintas candidaturas y partidos políticos, velando por el uso equitativo de ellos y con el fin de no entorpecer el uso de estos espacios por la ciudadanía.

RESUELVO:

I. DISTRIBÚYASE los espacios públicos entre las distintas candidaturas y partidos políticos participantes en las próximas elecciones primarias de 29 de noviembre de 2020, conforme al siguiente detalle:

“DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES PRIMARIAS DE GOBERNADORES REGIONALES Y ALCALDES 2020”

Espacio público N° 1: CALLE LOS CARRERA 1
 Metros totales: 80 mt.

GOBERNADOR REGIONAL

Metros a la elección de gobernador regional: 80 m.
 Cantidad de candidatos a gobernador regional: 5
 Metros útiles por candidato: 16 m.

N°	CANDIDATOS A GOBERNADOR REGIONAL	PUNTO INICIAL	DESDE EL METRO	PUNTO TERMINO	HASTA EL METRO	OBSERVACIÓN
1	ADRIANA VALERIA PEÑAFIEL VILLAFANE	CALLE LOS CARRERA (605) / RUTA D-721	0	POR LOS CARRERA HASTA EL METRO 16 DEL TRAMO	16	LA MEDICIÓN DE CADA CANDIDATO SE TOMA POR CALLE LOS CARRERA, ALTURA RUTA D-721, EN DIRECCION A CALLE LAS ROJAS, SECTOR PONIENTE.
2	MARCO ANTONIO SULANTAY OLIVARES	POR LOS CARRERA DESDE EL METRO 16 DEL TRAMO	16	POR LOS CARRERA HASTA EL METRO 32 DEL TRAMO	32	
3	DARIO ALEXIS MOLINA SANHUEZA	POR LOS CARRERA DESDE EL METRO 32 DEL TRAMO	32	POR LOS CARRERA HASTA EL METRO 48 DEL TRAMO	48	
4	RICARDO CIFUENTES LILLO	POR LOS CARRERA DESDE EL METRO 48 DEL TRAMO	48	POR LOS CARRERA HASTA EL METRO 64 DEL TRAMO	64	
5	RODRIGO GONZALO BRAVO VALENZUELA	POR LOS CARRERA DESDE EL METRO 64 DEL TRAMO	64	POR LOS CARRERA HASTA EL METRO 80 DEL TRAMO	80	

Espacio público N° 2: CALLE LOS CARRERA 2
Metros totales: 100 mt.
GOBERNADOR REGIONAL
Metros a la elección de gobernador regional: 100 m.
Cantidad de candidatos a gobernador regional: 5
Metros útiles por candidato: 20 m.

N°	CANDIDATOS A GOBERNADOR REGIONAL	PUNTO INICIAL	DESDE EL METRO	PUNTO TERMINO	HASTA EL METRO	OBSERVACIÓN
1	ADRIANA VALERIA PEÑAFIEL VILLAFANE	LOS CARRERA VEREDA ORIENTE / FRENTE A ROTARY CLUB PUNITAQUI	0	POR LOS CARRERA HASTA EL METRO 20 DEL TRAMO	20	LA MEDICIÓN DE CADA CANDIDATO SE TOMA POR LOS CARRERA, ALTURA ROTARY CLUB PUNITAQUI, EN DIRECCION A CALLE LAS ROJAS, SECTOR ORIENTE.
2	MARCO ANTONIO SULANTAY OLIVARES	POR LOS CARRERA DESDE EL METRO 20 DEL TRAMO	20	POR LOS CARRERA HASTA EL METRO 40 DEL TRAMO	40	
3	DARIO ALEXIS MOLINA SANHUEZA	POR LOS CARRERA DESDE EL METRO 40 DEL TRAMO	40	POR LOS CARRERA HASTA EL METRO 60 DEL TRAMO	60	
4	RICARDO CIFUENTES LILLO	POR LOS CARRERA DESDE EL METRO 60 DEL TRAMO	60	POR LOS CARRERA HASTA EL METRO 80 DEL TRAMO	80	
5	RODRIGO GONZALO BRAVO VALENZUELA	POR LOS CARRERA DESDE EL METRO 80 DEL TRAMO	80	POR LOS CARRERA HASTA EL METRO 100 DEL TRAMO	100	

Espacio público N° 3: CALLE CONCEPCIÓN
Metros totales: 120 mt.
GOBERNADOR REGIONAL
Metros a la elección de gobernador regional: 120 m.
Cantidad de candidatos a gobernador regional: 5
Metros útiles por candidato: 24 m.

N°	CANDIDATOS A GOBERNADOR REGIONAL	PUNTO INICIAL	DESDE EL METRO	PUNTO TERMINO	HASTA EL METRO	OBSERVACIÓN
1	ADRIANA VALERIA PEÑAFIEL VILLAFANE	CALLE LOS MOLINOS / CALLE CONCEPCION	0	POR CONCEPCIÓN HASTA EL METRO 24 DEL TRAMO	24	LA MEDICIÓN DE CADA CANDIDATO SE TOMA POR CALLE CONCEPCIÓN, DESDE CALLE LOS MOLINOS, HACIA CALLE LA SERENA.
2	MARCO ANTONIO SULANTAY OLIVARES	POR CONCEPCIÓN DESDE EL METRO 24 DEL TRAMO	24	POR CONCEPCIÓN HASTA EL METRO 48 DEL TRAMO	48	
3	DARIO ALEXIS MOLINA SANHUEZA	POR CONCEPCIÓN DESDE EL METRO 48 DEL TRAMO	48	POR CONCEPCIÓN HASTA EL METRO 72 DEL TRAMO	72	
4	RICARDO CIFUENTES LILLO	POR CONCEPCIÓN DESDE EL METRO 72 DEL TRAMO	72	POR CONCEPCIÓN HASTA EL METRO 96 DEL TRAMO	96	
5	RODRIGO GONZALO BRAVO VALENZUELA	POR CONCEPCIÓN DESDE EL METRO 96 DEL TRAMO	96	POR CONCEPCIÓN HASTA EL METRO 120 DEL TRAMO / LA SERENA.	120	

Espacio público N° 4: AVENIDA LAS TORRES

Metros totales: 120 mt.

GOBERNADOR REGIONAL

Metros a la elección de gobernador regional: 120 m.

Cantidad de candidatos a gobernador regional: 5

Metros útiles por candidato: 24 m.

N°	CANDIDATOS A GOBERNADOR REGIONAL	PUNTO INICIAL	DESDE EL METRO	PUNTO TERMINO	HASTA EL METRO	OBSERVACIÓN
1	ADRIANA VALERIA PEÑAFIEL VILFAÑE	AVENIDA LAS TORRES CON / CARLOS GALLEGUILLOS	0	POR AVENIDA LAS TORRES HASTA EL METRO 24 DEL TRAMO	24	LA MEDICIÓN DE CADA CANDIDATO SE TOMA POR AVENIDA LAS TORRES, DESDE CALLE CARLOS GALLEGUILLOS, EN DIRECCIÓN A PASAJE 2.
2	MARCO ANTONIO SULANTAY OLIVARES	POR AVENIDA LAS TORRES DESDE EL METRO 24 DEL TRAMO	24	POR AVENIDA LAS TORRES HASTA EL METRO 48 DEL TRAMO	48	
3	DARIO ALEXIS MOLINA SANHUEZA	POR AVENIDA LAS TORRES DESDE EL METRO 48 DEL TRAMO	48	POR AVENIDA LAS TORRES HASTA EL METRO 72 DEL TRAMO	72	
4	RICARDO CIFUENTES LILLO	POR AVENIDA LAS TORRES DESDE EL METRO 72 DEL TRAMO	72	POR AVENIDA LAS TORRES HASTA EL METRO 96 DEL TRAMO	96	
5	RODRIGO GONZALO BRAVO VALENZUELA	POR AVENIDA LAS TORRES DESDE EL METRO 96 DEL TRAMO	96	POR AVENIDA LAS TORRES HASTA EL METRO 120 DEL TRAMO. DIRECCION A PSJE 2.	120	

Nota 1: El Servicio Electoral tiene publicado en su sitio web, plano georreferenciado, señalando la ubicación exacta de las plazas, parques y otros espacios públicos autorizados para el despliegue de propaganda.

Anótese, Comuníquese y Publíquese



CRISTINA CELIS ROZAS
DIRECTORA REGIONAL

DISTRIBUCIÓN:

- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Señor Alcalde de la I. Municipalidad de Punitaqui
- Partidos Políticos
- Oficina de Partes